

EXPDTE. Nº: 180/2007 - P.Com

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, GARCIA María Inés

EXTRACTO: A los representantes de la Provincia de Río Negro, Diputados y Senadores, del Honorable Congreso Nacional, que vería con agrado se declare monument o histórico nacional al edificio donde funcionara la primera Escuela Normal Popular de la Patagonia, en la ciudad de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Junio de 2007